



CuauhtliFernandoBadilloMoreno

DIPUTADO FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DEL BIENESTAR, A ESCLARECER PRESUNTAS IRREGULARIDADES AL NO ATENDER EN SUS LÍNEAS TELEFÓNICAS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA POBLACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, diputado **Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**, integrante del grupo parlamentario de morena en la lxiv legislatura del honorable congreso de la unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del reglamento para el Gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria del bienestar, a esclarecer presuntas irregularidades en su administración y considerar necesario y obligatorio el atender en sus líneas telefónicas y medios digitales a la población, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6 y 134 estableciendo que la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos públicos, son elementos esenciales para el desarrollo y el fortalecimiento del régimen democrático.

Señala que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honorabilidad para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En varios estados de la república mexicana se están presentando quejas por no responder las líneas telefónicas y medios digitales de la secretaria del bienestar, estas quejas han sido más recurrentes ya que existen personas que quisieran lucrar con los programas que el gobierno de la república promueve.

Dichos programas son de mucho interés para la ciudadanía, y al querer corroborar esta información con la secretaria del bienestar no existe la manera de tener contacto, y las personas terminan siendo víctimas de una estafa.

Estas denuncias se han hecho llegar a distintas autoridades, pero no se le ha tomado la seriedad correspondiente.

En este sentido, es necesario propiciar medidas por parte de la secretaria del bienestar, en las líneas telefónicas de atención de sus medios electrónicos. Así mismo resulta necesaria y urgente la intervención de la secretaria de bienestar la Mtra. María luisa albores Gonzales para que considere necesaria la atención de las líneas telefónicas de todas las delegaciones en el país en apoyo a la población.

En virtud de lo aquí expuesto, solicito a esta soberanía sea aprobado los siguientes:

Puntos de acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente al Secretaria del Bienestar a esclarecer el por qué no se atiende en sus líneas de teléfono y medios electrónicos a la población.

Segundo. Sé exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaria del Bienestar Mtra. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLES a fin de verificar el cumplimiento de las delegaciones de dicha secretaria en los estados, en el tema de atender las líneas telefónicas y los medios electrónicos, brindando una correcta y respetuosa atención a la ciudadanía.

Palacio legislativo de san lázaro, a 4 de mayo de 2020.

Atentamente



CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO

Av. congreso de la unión 66, Col. el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, c.p.
15960 Ciudad de México; Edificio H, nivel 2, tel. 5036-0000 ext. 61662

cuahtli.badillo@diputados.gob.mx